

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>01 Subsidios y transferencias para la equidad</b>	<b>\$15,150,090,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1953 Suba solidaria y equitativa</b>	<b>\$15,150,090,000</b>
Versión ficha EBI 2		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C                      El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Integración Social con el objetivo de disminuir la brecha de acuerdo con el lineamiento Conpes 70 de 2003 para el año 2012 realizó un incremento del apoyo económico, pasando de \$84.000 a \$95.000 mensuales y para 2013 aumento a \$120.000. Esta normatividad y ajuste anual se debe tener en cuenta por parte de las Alcaldías Locales. Por lo anterior, las Alcaldías Locales deben tener en cuenta el lineamiento que desde la Secretaría Distrital de Integración Social se dé frente al valor del apoyo económico y al Lineamiento Conpes, con el objetivo de garantizar el principio de equidad e igualdad en el territorio.</p> <p>INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO</p>	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$15,150,090,000</b>
1	Beneficiar personas mayores con apoyo económico tipo c doce meses al año	\$9,033,000,000
2	Atender hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	\$6,117,090,000
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$15,150,090,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$15,150,090,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$15,150,090,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$10,857,835,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1966 Fortaleciendo el tejido económico local</b>	<b>\$5,248,651,000</b>

**Descripción del proyecto**

**COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO MIPYMES**  
 El primer componente se desarrolla con ¿Proyectos, Mipymes y/ emprendimientos culturales y creativos locales que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos¿.

**COMPONENTE 2: REACTIVACIÓN**  
 El segundo componente se desarrolla mediante la promoción de MiPymes y/o emprendimientos en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con el objetivo de ¿reducir al máximo el impacto ambiental que posean por su actividad económica, para que pueda seguir desarrollándose sin problemas ni consecuencias negativas para el entorno. Entre algunos de los puntos clave en la actividad económica (producto o servicio ambiental) que desarrollan a tener en cuenta puede ser: la gestión de residuos, la contaminación, el reciclaje, ruidos, materias primas, procesos eco eficientes y muchos otros aspectos que den la posibilidad de mejorar el entorno y la calidad de vida de usuarios, consumidores finales o comunidad en general de la localidad, especialmente¿.

**COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**  
 El tercer componente se desarrolla mediante la promoción en MiPymes y/o emprendimientos hacia transformación productiva y la formación de capacidades, esto comporta el apoyo a ¿proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso¿.

**COMPONENTE 4: REVITALIZACIÓN**  
 El cuarto componente se desarrolla mediante la revitalización del corazón productivo de la localidad a través de la potencialización de MiPymes y/o emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Esto implica ¿Apoyar proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito¿.

Estado	Inscripción	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Asistencia técnica	- Capacitación	-Servicios												
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>			<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>												
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes												
									Ejecución												
							<b>Total</b>	<b>\$5,248,651,000</b>													
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$5,248,651,000</b>													
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$5,248,651,000													
			<b>Total</b>		<b>\$5,248,651,000</b>																
1	Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos				\$1,425,023,000																
2	Promover en MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles				\$945,303,000																
3	Promover en Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva				\$1,676,498,000																
4	Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas				\$1,201,827,000																
								<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>ENERO</td> <td>\$5,248,651,000</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2021	ENERO	\$5,248,651,000	\$0	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																		
2021	ENERO	\$5,248,651,000	\$0																		
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																		



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$10,857,835,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1996 Mujeres guardianes del cuidado</b>	<b>\$580,715,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 0
COMPONENTE 1 - ESTRATEGIAS DE CUIDADO 1. Las mujeres cuidadoras y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad de la localidad de Suba, serán vinculadas a estrategias de auto cuidado a través de servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras. 2. Las mujeres cuidadoras y cuidadoras de personas con discapacidad se vincularán a una estrategia pedagógica de cambio cultural que incluyan campaña de comunicación en la localidad, que propenda por la valoración del trabajo de cuidado y su redistribución en el hogar. 3. El fortalecimiento de las competencias, habilidades y conocimiento de las mujeres cuidadoras.		
<b>Estado</b>	Inscripcion	
<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	
	Idea	
	Identificación de una necesidad	
	<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		
	<b>Total</b>	<b>\$580,715,000</b>
1	Vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	\$580,715,000
<b>Territorialización</b>		
UPZ / Barrio		
	<b>Total</b>	<b>\$580,715,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$580,715,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$580,715,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$580,715,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		Ejecución
		\$0



<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>08 Prevención y atención de maternidad temprana</b>	<b>\$372,683,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2013 Adolescencia con sexualidad segura y responsable</b>	<b>\$372,683,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1. PREVENCIÓN

¿ La prevención de la maternidad y paternidad en edades tempranas, en niños, niñas y adolescentes, parte de su comprensión como un problema de salud pública que, en algunos casos puede llegar a poner en riesgo la salud de la madre gestante o a su bebé. Esto implica el propósito de avanzar hacia una transformación cultural de la sexualidad, la cual será abordada a través de estrategias de prevención del embarazo adolescente en colegios, con enfoque en derechos sexuales y reproductivos a través de la articulación con la estrategia SXPERTO, las escuelas de padres y las redes de práctica y aprendizaje constituidas por padres, madres y cuidadores, en torno al desarrollo de proyectos de vida con responsabilidad y generando mejores oportunidades para esta población. Este programa contribuye al cumplimiento del ODS 3¿Salud y bienestar¿.

¿ El proyecto contempla acciones y estrategias dirigidas a los y las adolescentes (entre 12 y 18 años), por rangos de edad; vinculando a padres y madres de familia, familias, cuidadores y cuidadoras, profesores, profesoras, orientadores, orientadoras y otras redes de apoyo.

¿ El proyecto favorece la participación y abordaje de diversos ciclos y cursos de vida, así como de población con enfoque diferencial y población residente en zonas rurales.

¿ El proyecto define acciones y estrategias específicas que se vinculan en los diferentes espacios como el educativo, deportivo, familia, espacio público, institucional, entre otros.

¿ El proyecto tienen en cuenta condiciones socio-económicas de la población a vincular, tales como adolescentes no escolarizados y escolarizados en Instituciones Educativas Públicas, pobreza evidente y oculta, antecedente y/o consumo actual de sustancias psicoactivas, población con enfoque diferencial (comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, comunidad LGTBI, población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, habitantes de calle, población migrante, entre otras), víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género; territorios con menor oferta cultural y de mayor incidencia de embarazo adolescente. Nota: Se podrá considerar un % de vinculación de adolescentes escolarizados en Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con las condiciones presentes en los territorios más vulnerables de las localidades,

¿ Las acciones y estrategias del proyecto, involucran activamente a los y las adolescentes y comunidad en general, quienes, a través de procesos de participación social, intervienen en el diseño, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.

¿ El proyecto contempla acciones que den cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1904 de 2017, así como demás referentes normativos relacionados con la prevención del embarazo adolescente y la garantía de derechos de los grupos poblacionales con enfoque diferencial.

¿ El proyecto contempla acciones y estrategias que no se encuentren cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud vigente (Resolución 3512 de 2019).

¿ El proyecto permite articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras Entidades del orden Distrital, cuyo objetivo sea la Prevención del Embarazo Adolescente.

¿ El proyecto contempla, se armoniza y es coherente con los enfoques de curso de vida, de derechos, población diferencial (Etnias, LGBTI, Mujer y Género, Personas con Discapacidad, Víctimas de conflicto, Habitantes de Calle, entre otros).

¿ El proyecto promueve, a través de acciones de educación en salud y estrategias comunicativas, en los colegios y otros espacios de vida, la prevención del embarazo en adolescentes; favoreciendo y fortaleciendo factores protectores orientados al proyecto de vida, ocupación del tiempo libre, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento.

Estado	Inscripción	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$372,683,000</b>	Ejecución
1	Vincular personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente					<b>Sin UPZ</b>		<b>\$372,683,000</b>	2021 ENERO \$372,683,000
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$372,683,000	2020 SEPTIEMBRE \$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida</b>	<b>\$1,893,634,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1957 Construyendo nuestra infancia local</b>	<b>\$1,893,634,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL</p> <p>Se busca fortalecer la construcción de buenas bases, lo cual es fundamental en lo que respecta al desarrollo de los niños y niñas, al igual que potenciar la interacción con su entorno, en la intervención de las capacidades cognitivas y la estimulación de todas las áreas de desarrollo. De este modo se desarrollarán actividades enfocadas a implementar proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela. El compromiso que esta implícito es la importancia de la inversión en programas de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años; con el fin de sostener los logros alcanzados e incrementar la atención educativa inicial con estrategias centradas en la familia, la comunidad y las instituciones educativas, especialmente para los niños y niñas en situaciones de desventaja; y así aportar al mejoramiento de su calidad de vida mediante los programas de desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación; así mismo el establecimiento de mecanismo de articulación entre las instituciones que prestan los servicios y el desarrollo de los niños y niñas y su entorno familiar.</p> <p>Los proyectos deberán estar enfocados a las Instituciones educativas de la Localidad de Suba y tendrá como principales estrategias para el mejoramiento de la calidad de nivel de vida y estarán orientados a las siguientes sub-lineas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transformación, adecuación y dotación de ambientes ¿ espacios físicos y virtuales</li> <li>2. Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.</li> </ol>	
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Dotación
		- Servicios
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,893,634,000</b>
1	Implementar proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	\$1,893,634,000
<b>Territorialización</b>		<b>Total</b>
UPZ / Barrio		<b>\$1,893,634,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,893,634,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,893,634,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$1,893,634,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios</b>	<b>\$879,656,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2000 Herramientas para educar</b>	<b>\$879,656,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** En marco de realizar inversiones complementarias a los programas y proyectos de la Administración Distrital en los sectores de Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad, de conformidad con la reglamentación que se expida para el efecto. El Fondo de Desarrollo Local de Suba, implementará este proyecto de Dotación a sedes educativas urbanas y rurales, de manera que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad accedan a formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.

Suba cuenta con 29 colegios distritales, en los cuales se forma la mayor parte de los estudiantes de la localidad. Estas Instituciones son fundamentales para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, aumentar la calidad de la educación contribuye a disminuir brechas de inequidad que existen en el sistema educativo. Esto implica fortalecer y garantizar el desarrollo de estrategias de formación integral relacionadas con áreas socio-ocupacionales, deportivas, artísticas, científicas, tecnológicas y ambientales, entre otras, con enfoque de familias, de derechos y considerando las condiciones excepcionales y de vulnerabilidad de los estudiantes.

En este sentido, el programa contempla dotación pedagógica de sedes de instituciones educativas públicas, contribuyendo a brindar el mejor entorno posible para una formación integral de niñas, niños, y adolescentes.

Este programa contribuye al cumplimiento de los ODS 4 ¿Educación de Calidad¿ y 10 ¿Reducción de la desigualdad¿.

Este proyecto busca dotar a los colegios que cuenten con necesidades dotacionales de tipo tecnológico, humano, artístico, cultural y en general de infraestructura; ya sea por falta de estos o por obsolescencia, lo que obliga a su reposición.

Estado	Inscripción	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	- Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$879,656,000</b>	Ejecución
1	Dotar sedes educativas urbanas					<b>Sin UPZ</b>		<b>\$879,656,000</b>	2021 ENERO \$879,656,000
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$879,656,000	2020 SEPTIEMBRE \$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>	<b>\$6,346,455,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1958 Instrumentos que garantizan el desarrollo de la juventud</b>	<b>\$664,540,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: Dotación Casas de Juventud  
 La dotación de las Casas de Juventud, es el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de: Elementos de mobiliario: entiéndase por elementos que se necesiten para mejorar la oferta de servicios de la casa de juventud a las necesidades que sean requeridas para jóvenes. Ejemplo: escritorios, estantes, sillas, mesas, extensiones eléctricas, etc. Elementos y material pedagógico: entiéndase por elementos didácticos y lúdicos para la formación y uso de las y los jóvenes, permitiendo mejorar sus habilidades, actitudes y destrezas, necesarias para brindar un servicio óptimo. Ejemplo: Libros temáticos, módulos, auditivos, visuales, impresos, audiovisual, informativo, etc. Elementos para el desarrollo artístico: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos del arte y la cultura que se desarrollan en función del servicio. Ejemplo: Adquisición y mantenimiento de elementos musicales, sonido, audio, vídeo, etc. Elementos para el desarrollo de oficios: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de los diferentes campos de oficios que se desarrollan en el servicio: ejemplo: joyería, screen, estampado, carpintería, robótica, etc. Elementos para el desarrollo deportivo: entiéndase como elementos que se necesiten para la práctica de distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en el servicio: ejemplo: boxeo, gimnasio, actividad física musicalizada, colchonetas, etc. Las Casas de la Juventud son espacios de encuentro, comunicación y concertación de las propuestas juveniles y sociales, que permiten identificar y reconocer sus diferentes formas de expresión, así como sus iniciativas de búsqueda y mejoramiento de sus condiciones vitales, con el fin de fortalecer la participación y liderazgo juvenil.  
 Actividades: a. Identificar las necesidades por localidad y por unidad de servicio, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social. b. Realizar visitas entre la Alcaldía Local y la Subdirección Local para la integración Social - SDIS, con el fin de verificar la información contenida en el listado de necesidades, disposición de espacios para ubicación y/o almacenamiento de elementos, verificación de accesos para el ingreso de los elementos, es necesario validar que el tamaño de los elementos no supere las medidas de los accesos para el ingreso a las unidades operativas. C. Dotar las casas de juventud del distrito, teniendo en cuenta las modalidades de atención a jóvenes y los Servicios Sociales de atención a la población joven que se prestan en el marco de las unidades dispuestas por la Secretaría Distrital de Integración Social con los lineamientos dispuestos en el proyecto generación jóvenes con derechos y en lo establecido en el producto de política pública de juventud 2019-2030 correspondiente a casas de juventud en el distrito.

COMPONENTE 2: Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar

La dotación a Centros Forjar se basa en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes. En el caso específico de los Centros Forjar, este hace referencia a la adquisición y mantenimiento de bienes para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA).

Teniendo en cuenta el anterior contexto, el listado de necesidades para la adquisición de dotación por los Fondos de Desarrollo Local de los servicios Centros Forjar (SRPA, medidas no privativas), parte de la premisa que la selección de material pedagógico, didáctico, mobiliario y electrodomésticos contempla diversas características que apuntan a promover el desarrollo integral, el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los jóvenes.

Estado	Inscripción	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>			
						UPZ / Barrio			
							<b>Total</b>	<b>\$664,540,000</b>	
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$664,540,000</b>	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$664,540,000	
									<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
									Pesos corrientes
									Ejecución
									2021 ENERO \$664,540,000 \$0
									2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>	<b>\$6,346,455,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1994 Jóvenes formados para el futuro</b>	<b>\$5,681,915,000</b>
Descripción del proyecto COMPONENTE 1: APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ¿ Definir en coordinación con la ADESCT las estrategias para promover el tránsito, acceso y permanencia de las y los estudiantes a educación superior, postsecundaria y formación complementaria. ¿ Establecer el esquema de financiación o cofinanciación de costos operativos, la matrícula, el valor de los créditos académicos según el modelo seleccionado para los niveles de educación superior, postsecundaria y formación complementaria. Priorizando la formación de profesionales en los niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario. ¿ Establecer la forma en la que se incorporará el enfoque diferencial, que establece la inclusión de todos los grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital que rigen para: discapacidad, mujer, género, víctimas y grupos étnicos, así como enfoque de paz.  COMPONENTE 2: SOSTENIMIENTO Consiste en brindar apoyo de sostenimiento a estudiantes de educación superior, técnica, universitaria. ¿ Apoyar con sostenimiento para la permanencia a estudiantes de programas de educación superior.		
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación    -    -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$5,681,915,000</b>
1	Beneficiar personas con apoyo para la educación superior	\$4,645,718,000
2	Beneficiar estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	\$1,036,197,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>Total</b>
		<b>\$5,681,915,000</b>
		<b>\$5,681,915,000</b>

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2021	ENERO	\$5,681,915,000	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>		
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>		
<b>Programa General</b>	<b>19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural</b>	<b>\$710,997,000</b>		
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1962 Ruralidad con vivienda digna e integral</b>	<b>\$710,997,000</b>		
Versión ficha EBI 0				
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL</p> <p>El mejoramiento de vivienda rural comprendido como la integralidad de la ejecución de un conjunto de intervenciones de infraestructura física, en una edificación ubicada en suelo rural, de uso residencial o mixto y relacionada, en algunos casos, con actividades productivas, cuyo objetivo principal es mejorar sus condiciones habitacionales y acceso a una vivienda digna.</p> <p>Es necesario el análisis y la generación de alternativas de vivienda integral, es decir, viviendas que se adapten a su entorno productivo y simultáneamente suplan las condiciones de habitabilidad para la comunidad, articulándose con tecnologías sostenibles para los servicios básicos y equipamientos, que estimulen las actividades rurales sostenibles, generando espacios de oportunidades que garanticen la permanencia de sus poblaciones.</p> <p>Desde la SDHT se considera que el mejoramiento integral incluye diversas líneas de trabajo, las cuales se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Mejoramiento Habitacional</li> <li>¿ Mejoramiento Productivo</li> <li>¿ Mejoramiento estructural</li> <li>¿ Mejoramiento de entorno</li> </ul> <p>Estos tipos de intervenciones deberán desarrollar paquetes para los mejoramientos que incluyan prácticas sostenibles y acciones para fomentar la productividad en cada vivienda intervenida, acorde con las recomendaciones técnicas que suministre posteriormente la SDHT.</p>			
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>		
		Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad		
		<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura - -		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		
	<b>Total</b>	<b>\$710,997,000</b>		
1	Mejorar viviendas de interés social rurales en la localidad de Suba	\$710,997,000		
		<b>24-Niza</b>		
		<b>\$710,997,000</b>		
		009249-Vereda Suba Naranjos		
		\$710,997,000		
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		
		Pesos corrientes		
		Ejecución		
	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	2021	ENERO	\$710,997,000	\$0
	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>																
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>																
<b>Programa General</b>	<b>20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud</b>	<b>\$1,564,395,000</b>																
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1963 Suba, una comunidad que se mueve</b>	<b>\$1,564,395,000</b>																
Versión ficha EBI 0																		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS Comprende la realización de certámenes y eventos recreo deportivos, son actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias. Otras actividades recreo deportivas, son aquellas que están dirigidas a diferentes grupos poblacionales, los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclistas, ciclo paseo, escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales) para las personas mayores, y con discapacidad.</p> <p>COMPONENTE 2: FORMACIÓN DEPORTIVA Los procesos de formación deportiva son comprendidos como un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva (IDRD).</p> <p>COMPONENTE 3: DOTACIÓN Corresponde a la entrega de elementos deportivos para la enseñanza, educación y preparación de deportistas para el alto rendimiento, que aporten en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo de las prácticas deportivas.</p>																	
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión																
	Idea	Identificación de una necesidad																
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios - Dotación -																
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>																
	<b>Total</b>	<b>\$1,564,395,000</b>																
1 Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias	\$1,050,336,000	<table border="1"> <tr> <td><b>UPZ / Barrio</b></td> <td align="right"><b>Total</b></td> <td align="right"><b>\$1,564,395,000</b></td> </tr> <tr> <td><b>Sin UPZ</b></td> <td align="right"><b>\$1,564,395,000</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td align="right">\$1,564,395,000</td> <td></td> </tr> </table>	<b>UPZ / Barrio</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,564,395,000</b>	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,564,395,000</b>		Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,564,395,000								
<b>UPZ / Barrio</b>	<b>Total</b>		<b>\$1,564,395,000</b>															
<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,564,395,000</b>																	
Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,564,395,000																	
2 Formar personas en los campos deportivos	\$297,932,000																	
3 Beneficiar personas con artículos deportivos entregados	\$216,127,000																	
		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th>Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>ENERO</td> <td align="right">\$1,564,395,000</td> <td align="right">\$0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </table>	Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2021	ENERO	\$1,564,395,000	\$0	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes															
Año	Mes	Apropiación	Ejecución															
2021	ENERO	\$1,564,395,000	\$0															
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0															

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>21 Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural</b>	<b>\$2,463,240,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2016 Suba cultural y creativa</b>	<b>\$2,463,240,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 - EVENTOS Contempla la realización de proyectos de circulación y apropiación mediante eventos de interés cultural y artístico.</p> <p>COMPONENTE 2 ¿ ESTÍMULOS Los estímulos otorgados para el sector cultural y artístico se guiarán por las disposiciones en materia de fomento. ¿El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con cuatro programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), Programa Distrital de Alianzas Estratégicas (PDAE) y Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS)¿</p> <p>COMPONENTE 3 ¿ FORMACIÓN La formación en arte, cultura y patrimonio busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas. Procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.</p> <p>COMPONENTE 4 ¿ FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Dirigida a proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad. Esta línea de inversión tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		- Recreación
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$2,463,240,000</b>
1	Realizar eventos de promoción de actividades culturales	\$394,886,000
2	Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreodeportivo	\$809,971,000
3	Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	\$344,389,000
4	Intervenir sedes culturales con dotación y/o adecuación	\$913,994,000
<b>Territorialización</b>		<b>Peso</b>
UPZ / Barrio		<b>Total</b>
		<b>\$2,463,240,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$2,463,240,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,463,240,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Peso</b>
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Apropiación</b>
		<b>Ejecución</b>
2021	ENERO	\$2,463,240,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>23 Bogotá rural</b>	<b>\$561,526,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1964 Ruralidad capacitada y fortalecida</b>	<b>\$561,526,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA                  Sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.                  Acciones:                  1. Asistencia Técnica: Acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados.                  2.Reconversión Productiva: Se entiende como Reconversión Productiva el cambio en la forma de realizar las actividades desarrolladas en el medio rural, tales como agropecuarias y conexas, buscando aprovechar la aptitud potencial del territorio con un uso sostenible de los recursos y la reducción de riesgos, mejorando las condiciones de vida campesinas (seguridad alimentaria, permanencia digna en el territorio, generación de ingresos y empleo), mediante la implementación y montaje de los sistemas productivos.                  3. Fortalecimiento de canales de comercialización                  4. Apoyo a emprendimiento y fortalecimiento empresarial:</p> <p>COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO RURAL</p>	
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación    - Asistencia técnica    -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$561,526,000</b>
1	Apoyar predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental	\$201,988,000
2	Vincular hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural	\$359,538,000
		<b>\$561,526,000</b>
		<b>\$561,526,000</b>

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2021	ENERO	\$561,526,000	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

Territorialización		Total	\$561,526,000
UPZ / Barrio			
<b>24-Niza</b>			<b>\$561,526,000</b>
009249-Vereda Suba Naranjos			\$561,526,000

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>24 Bogotá región emprendedora e innovadora</b>	<b>\$1,484,610,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1965 Suba territorio cultural</b>	<b>\$611,013,000</b>
Descripción del proyecto COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL (i) Fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster. (ii) Potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas. (iii) Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.		
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación - Asistencia técnica
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$611,013,000</b>
1	Financiar proyectos del sector cultural y creativo	\$611,013,000
		<b>Sin UPZ</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$611,013,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Ejecución</b>	
2021	ENERO	\$611,013,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$42,285,121,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>24 Bogotá región emprendedora e innovadora</b>	<b>\$1,484,610,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1995 Sembrando emprendimiento urbano</b>	<b>\$873,597,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: AGRICULTURA URBANA                      Las huertas urbanas son espacios limitados que se ubican dentro de la ciudad y donde se siembra variedad de plantas como hortalizas, aromáticas plantas medicinales y/u ornamentales. Su principal objetivo es permitir la producción en casa de alimentos saludables y, en lo posible, libres de químicos que aseguren o complementen la dieta familiar y mejoren la seguridad alimentaria.</p> <p>La seguridad alimentaria es la capacidad para producir los alimentos que consume y la solvencia de la población para acceder a ellos. Esta seguridad existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana. (FAO 1996)</p> <p>La organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y La Fundación Centro de Recursos sobre Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria (RUAF) estima que para 2021, el 85% de las personas en pobreza en América Latina y entre el 40 y el 45% de las personas pobres en África y Asia se concentrarán en pueblos y ciudades. La agricultura urbana reduce la pobreza y la inseguridad alimentaria resultantes de la urbanización, al mismo tiempo que mejora la salud de los residentes de la ciudad y preserva el medio ambiente (FAO, 2021). Esto se verá exacerbado con la pandemia del Covid-19, la cual profundizará las brechas de pobreza y desigualdad, que puede conllevar a desnutrición. En el marco de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) las huertas urbanas ayudaran a alcanzar los objetivos 2 y 12, cero hambre producción y consumo responsable, respectivamente.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Asistencia técnica
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$873,597,000</b>
1	Implementar acciones de fomento para la agricultura urbana	\$873,597,000
<b>Territorialización</b>		<b>Total</b>
	UPZ / Barrio	<b>\$873,597,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$873,597,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$873,597,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	Año	Mes
		Apropiación
2021	ENERO	\$873,597,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática</b>	<b>\$1,052,356,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1997 Suba reverdece</b>	<b>\$1,052,356,000</b>
<p><b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL                  Las iniciativas Ambientales Comunitarias son proyectos enfocados en fortalecer la participación ciudadana para la gestión, planificación y administración de los residuos sólidos y recurso hídrico en nuestra jurisdicción, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible a través de la construcción de una cultura ambiental.                  Constituyen una estrategia de participación social que tiene el propósito de construir cultura entorno a la gestión, planificación y administración de los recursos ambientales en la localidad de suba.</p> <p>COMPONENTE 2: JARDINERÍA                  MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL ESPACIO PÚBLICO: Conjunto de actividades técnicas requeridas para la adecuada adaptación, crecimiento y desarrollo de las plantas de jardín en la zona urbano. El mantenimiento de las áreas ajardinadas contempla un diagnóstico inicial para verificar las condiciones y necesidades de la vegetación, manejo fitosanitario, deshierbe, rebordeo, mantenimiento del suelo, fertilización, poda, movimiento del sustrato, replante y manejo de los residuos vegetales, además de minimizar la ocurrencia de afectaciones antrópicas especialmente la circulación de personas y la disposición de basuras.                  De igual forma incluye un proceso de apropiación del territorio mediante la capacitación en mantenimiento básico de jardinería a comunidad del área de influencia de las zonas de jardinería a mantener.</p>		
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad    Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental    -    -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,052,356,000</b>	<b>Total</b> <b>\$1,052,356,000</b>
1 Implementar procedas ..	\$737,255,000	<b>Sin UPZ</b> <b>\$1,052,356,000</b>
2 Inervenir y/o plantar m2 de jardinería y coberturas verdes	\$315,101,000	Todos Los Barrios De La Localidad    \$1,052,356,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b> Pesos corrientes
		Año    Mes    Apropiación    Ejecución
		2021 ENERO    \$1,052,356,000    \$0
		2020 SEPTIEMBRE    \$0    \$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>28 Bogotá protectora de sus recursos naturales</b>	<b>\$798,861,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba</b>	<b>\$798,861,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA  
De acuerdo con la meta final y el uso futuro del territorio degradado la restauración ecológica considera tres categorías o niveles:

- 1) RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: Su aplicación se basa en tomar como referencia un ecosistema poco disturbado para restablecer su estructura, funcionamiento, diversidad y dinámicas ecológicas para que este sea capaz de auto sostenerse. Implica retornar, en lo posible, al ecosistema original.
- 2) REHABILITACIÓN ECOLÓGICA: Asistir al ecosistema para el restablecimiento de algunos elementos estructurales o funcionales, sin que necesariamente se intente completar una Restauración Ecológica.
- 3) RECUPERACIÓN: Desarrollo de trabajos en sitios severamente degradados e implica, la mayoría de las veces, un cambio en el uso original; no se orienta a restablecer la diversidad original, pero sí la función productiva y muchos de los servicios ecológicos.

Se realizará la plantación y mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos con criterios de restauración, rehabilitación ecológica y/o recuperación ambiental en:

- ¿ Áreas protegidas declaradas en zonas urbanas (Parques Ecológicos Distritales Humedales, Parques Ecológicos Distritales de Alta Montaña y otras áreas de interés ambiental) para protección y conservación de la biodiversidad.
- ¿ Áreas protegidas declaradas en zonas rurales (Áreas protegidas establecidas en el POT, acueductos veredales, etc) para protección y conservación de la biodiversidad.
- ¿ Áreas para el favorecimiento de procesos de conectividad ecológica entre áreas protegidas y otras de interés ambiental, en zonas urbanas y/o rurales del Distrito para la conservación de la biodiversidad, flujo y provisión de servicios ecosistémicos
- ¿ Corredores Ecológicos rurales
- ¿ Área de Manejo Especial del Valle Aluvial del Río Bogotá

Los procesos deberán adaptarse técnicamente a los criterios vigentes definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente e incluirán como mínimo:

- ¿ Diagnóstico
- ¿ Definición del proyecto
- ¿ Diseño
- ¿ Plantación
- ¿ Mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos
- ¿ Control de especies invasoras
- ¿ Actividades complementarias
- ¿ Acompañamiento
- ¿ Sostenibilidad

Los escenarios potenciales de restauración en el distrito capital

1. Pérdida de caudales en nacederos y microcuencas.
2. Agricultura y ganadería de ladera.
3. Desplomes de márgenes de cursos de agua.
4. Inestabilidad de taludes de vías.
5. Suelos degradados por actividad minera.
6. Expansión urbana subnormal sobre áreas de vocación forestal.
7. Incendios forestales (ex-ante/ex-post).
8. Urbanización campestre (¿chaletización¿)
9. Degradación de humedales por urbanización.
10. Deterioro por plantación inadecuada de forestales introducidas.
11. Infestación de retamo espinoso (Ulex europaeus).
12. Fragmentación de ecosistemas.
13. Extinción de flora nativa.
14. Reducción de hábitats para la fauna nativa.

<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	-	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes	
						Año Mes Apropriación Ejecución	
<b>Total</b>				<b>\$798,861,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$798,861,000</b>	2021 ENERO \$798,861,000 \$0
1 Intervenir hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica				\$798,861,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$798,861,000</b>	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$798,861,000		

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>								
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>								
<b>Programa General</b>	<b>30 Eficiencia en la atención de emergencias</b>	<b>\$542,337,000</b>								
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2031 Suba previene y reduce riegos naturales</b>	<b>\$542,337,000</b>								
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES Tiene como finalidad ¿Fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. El enfoque se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto 172 de 2014, entre otros)¿  COMPONENTE 2 INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO  Tiene como finalidad:  ¿ Contribuir en la implementación de las políticas que favorezcan el proceso de conocimiento del riesgo identificando los escenarios de riesgo, realizando seguimiento del riesgo y sus factores, así como el manejo y transferencia de la información ¿ Implementar medidas de reducción estructurales (obras que reducen o evitan el posible impacto) y no estructurales (políticas, reglas de operación, sensibilización, mecanismos y procesos de participación ciudadana e información a la población para la gestión del riesgo de desastres ¿ aplicar medidas e iniciativas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos esperados e inesperados de extremos climáticos, la variabilidad o del cambio climático										
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	- Servicios	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>					<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	Pesos corrientes		
					UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
<b>Total</b>						<b>Total</b>	2021	ENERO	\$542,337,000	\$0
1	Realizar acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres			\$276,723,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$542,337,000</b>	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
2	Desarrollar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.			\$265,614,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$542,337,000				

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>33 Más árboles y más y mejor espacio público</b>	<b>\$944,292,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1969 Más arboles, más vida</b>	<b>\$621,112,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: Arborización - Plantación  
 Este componente está centrado en realizar la siembra de árboles nativos para incrementar y mantener la cantidad de árboles en la localidad, con el fin de mejorar la oferta ambiental de la localidad. Los criterios técnicos deberán basarse en el Manual de Silvicultura Urbana vigente establecido por el Jardín Botánico de Bogotá. En todo caso deberá contener como mínimo las siguientes actividades:

- ¿ Diagnóstico previo técnico, jurídico y uso del suelo
- ¿ Diseño paisajístico y ambiental
- ¿ Aprobación de parte del JBB y SDA
- ¿ Actividades de la Plantación
- ¿ Intervención comunitaria de apropiación del territorio
- ¿ Cargue y actualización de la base de datos del SIGAU
- ¿ Mantenimiento básico por 6 meses posteriores a la plantación (plateo, riego, poda, fertilización). Una vez terminado este periodo de mantenimiento, se continuará el mismo por la meta de mantenimiento del Plan de Desarrollo Local.

Las zonas previstas para realizar la plantación corresponden a espacio público de uso público de la localidad de Suba, priorizando parques vecinales y de bolsillo, y zonas verdes con necesidades de arbolado.

COMPONENTE 2: Arborización - Mantenimiento

**MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES JÓVENES:** Consta de variadas actividades silviculturales enfocadas a mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos jóvenes emplazados en el espacio público de uso público, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo. Se resume en actividades básicas de mantenimiento al arbolado joven (plateo, poda, fertilización y riego) a los árboles jóvenes existentes en la localidad. De igual forma, podrá incluirse diagnóstico y manejo sanitario, y replante de acuerdo a necesidad. Las actividades básicas a incluir en el ciclo de mantenimiento varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento.

Por otra parte, dentro de este componente, se incluye la intervención silvicultural de los setos emplazados en espacio público, lo cual incluye concepto técnico de intervención aprobado por SDA e informe de compensación de arbolado.

<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
<b>Total</b>				<b>\$621,112,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$621,112,000</b>
1	Mantener árboles jóvenes urbanos y/o rurales		\$403,975,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$621,112,000</b>	Año Mes Apropiación Ejecución
2	Plantar árboles urbanos y/o rurales		\$217,137,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$621,112,000	2021 ENERO \$621,112,000 \$0
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>33 Más árboles y más y mejor espacio público</b>	<b>\$944,292,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1970 Suba recupera y mantiene sus parques</b>	<b>\$323,180,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1. INTERVENCIÓN Las intervenciones de mantenimiento están orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que contribuyen a su vez en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de seguridad e higiene, para el uso y disfrute de los ciudadanos. Sostenibilidad física de parques: Es la perdurabilidad de las intervenciones físicas mediante actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas en los parques. Parques de escala vecinal: Son áreas libres destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. (Artículo 243 del Decreto 190 de 2.004). Parques de bolsillo: Los Parques de Bolsillo son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m2, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad. Artículo 243 del Decreto 190 de 2.004. Mantenimiento preventivo: Destinado a la conservación de la infraestructura existente en los parques y escenarios mediante la revisión y rutinas de actividades que garanticen su buen funcionamiento, con el propósito de evitar o mitigar consecuencias de los diferentes fallos que se puedan presentar Mantenimiento correctivo: Hace referencia a las actividades que se realizan luego de que ocurra un falla, avería, deterioro o desgaste que se puedan presentar por el uso permanente de la infraestructura existente.	
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>
		Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad    Tipo de proyecto Infraestructura    -    -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$323,180,000</b>
1	Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo	\$323,180,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$323,180,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
	Año	Mes
		Apropiación
	2021	ENERO
		\$323,180,000
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0
		\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>34 Bogotá protectora de los animales</b>	<b>\$934,193,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1971 Suba protege los animales</b>	<b>\$934,193,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: BIENESTAR ANIMAL

1. ARTICULACIÓN CON LAS REDES LOCALES DE PROTECCIONISTAS DE ANIMALES Y CONSEJO LOCAL DE SUBA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Caracterización de los hogares de paso, refugios, fundaciones, proteccionistas y animalistas de la localidad, para la conformación de la Red Local de Proteccionistas de Animales (RELPA) articulándola al Consejo Local De Suba De Protección Y Bienestar Animal (CLSPYBA)
- Establecimiento de una ruta efectiva de adopción de animales en articulación con la RELPA
- Fortalecimiento de la RELPA a través de los servicios medico veterinarios y alimento para los animales que custodian en la localidad.
- Fortalecimiento al Consejo Local De Suba De Protección Y Bienestar Animal para la celebración de la Semana Distrital PYBA a través de apoyo logístico requerido para la ejecución de las actividades programadas.

2. SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS: Comprende las siguientes actividades orientadas a caninos y felinos: - Urgencias veterinarias: están orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, sin cuidador o tenedor, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida. incluye la movilización del animal desde el punto donde se encuentra herido hasta la Clínica Veterinaria; diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica. Incluye la articulación de una línea d emergencia local para la atención de urgencias. Una vez el animal se encuentra recuperado, será incluido dentro de programas de adopción. Este servicio será prestado mediante un convenio/contrato firmado con un tercero, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta actividad.

- Brigadas médico veterinarias: ofrece una valoración médico veterinaria básica, desparasitación interna y externa, atención de lesiones de piel leves, para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residen en hogares de estratos 1 y 2, o estén en custodia de la red proteccionista local (fundaciones, hogares de paso, refugios). Este servicio será prestado mediante un convenio/contrato firmado con un tercero, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta actividad.
- Brigadas de baño y peluquería: este servicio será prestado para animales que se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, con el fin de promover su adopción. Consta de baño general y peluqueada.
- Esterilizaciones: para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residen en hogares de estratos 1 y 2, o estén en custodia de la red proteccionista local (fundaciones, hogares de paso, refugios). Aplica los protocolos establecidos por el IDPYBA en el programa CES (capturar, esterilizar y soltar).
- Vacunación: para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residen en hogares de estratos 1 y 2, o estén en custodia de la red proteccionista local (fundaciones, hogares de paso, refugios). Incluye la aplicación de la vacuna polivalente para perros y triple felina para gatos.

3. EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN: Involucra las siguientes actividades: -Sensibilización a la ciudadanía en el cuidado, respeto, tenencia responsable de animales de compañía y reconocimiento y protección de la fauna silvestre, mediante diferentes recursos lúdicos y pedagógicos, enmarcadas dentro de las estrategias de sensibilización, educación y participación ciudadana del IDPYBA

<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	- Conservación y manejo ambiental	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
<b>Total</b>				<b>\$934,193,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$934,193,000</b>
1 Atender animales con servicios medico veterinarios: Urgencias, brigadas médico veterinarias, esterilización, vacunación, promoción de la adopción y educación a sus cuidadores				<b>\$934,193,000</b>	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$0</b>
				Todos Los Barrios De La Localidad	<b>\$934,193,000</b>	<b>\$0</b>

Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2021	ENERO	\$934,193,000	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>37 Provisión y mejoramiento de servicios públicos</b>	<b>\$327,220,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1972 Más agua potable para nuestras veredas</b>	<b>\$327,220,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: ACUEDUCTOS VEREDALES  
 Existen múltiples referentes como tipos de soluciones de agua tanto para su captación y uso, como para su disposición final vista como aguas residuales domiciliarias. En cuanto a acueducto, existen tres categorías para el suministro de agua a la población:  
 1. Sistemas de Acueducto: que se basan en el suministro de agua para consumo humano y doméstico y prestación servicio de agua Potable en red. Basados en el cumplimiento del RAS 330 de 1997  
 2. Sistemas Alternativos Colectivos: busca abastecer para consumo humano y Doméstico más subsistencia rural con agua cruda o parcialmente tratada  
 3. Sistemas Alternativos Individuales: Suministro directamente de la fuente o agua lluvia con agua cruda

Dentro de la descripción general de dichas alternativas se debe tener como consideraciones principales:

- ¿ Contar con agua suficiente para la atención de la demanda del proyecto, adicional al caudal ambiental a conservar.
- ¿ Calidad del agua teniendo en cuenta las actividades desarrolladas aguas arriba del sitio de toma.
- ¿ El sitio de toma, susceptible de medidas de protección para preservar la cantidad y calidad del agua, buscando disminuir la vulnerabilidad de la fuente y simplificar el tratamiento.
- ¿ Procurar funcionamiento del sistema por gravedad.
- ¿ Para fuentes de aguas subterráneas y para definir el tipo de bomba y la ubicación de la misma, analizar la información de la prueba de bombeo, la demanda de agua, la calidad físico, química y microbiológica del agua y el permiso de explotación otorgado por la autoridad ambiental.

Ahora bien, en cuanto a las alternativas para manejo de alcantarillado se exponen dos opciones:

1. Alcantarillado: Entendido como la prestación de servicio de aguas residuales domesticas en red, basado en la recolección y evacuación de aguas residuales domésticas, su tratamiento y su disposición final
2. Soluciones Individuales de Saneamiento: Se enfoca en las viviendas no conectadas a alcantarillado y buscar garantizar el tratamiento de vertimientos

Dentro de la descripción general de dichas alternativas se debe tener como consideraciones principales:

- ¿ Establecer la mejor alternativa de tratamiento posible, incluso combinando diferentes tecnologías
- ¿ Incluir gestión de subproductos y disposición final adecuada de las aguas residuales tratadas
- ¿ Determinar el caudal de diseño según si el suministro viene de un acueducto o un basto
- ¿ Cumplir reducción de puntos de vertimientos e impactos sobre los cuerpos receptores

La adaptación o desarrollo de cualquiera de las alternativas, dependerá del diagnóstico y las necesidades propias de la población y de la disponibilidad de recursos y estudios previos para garantizar su progresividad y sostenimiento.  
 Para el desarrollo del proyecto en mención se requiere la aplicación de un enfoque diferenciado, basado en la demanda y la participación comunitaria en la selección de las diferentes alternativas; dentro de dicho esquema se establecen las siguientes acciones específicas:

Etapa de Formulación (Entidades públicas o privadas)  
 Etapa de Planeación (Con contratista de estudios y diseños)  
 Etapa de Construcción y Puesta en Marcha (Con contratista de Obras)  
 Etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (Prestador o administrador comunidad organizada)

Estado	Inscripcion	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Saneamiento básico	- Servicios	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>			<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	Pesos corrientes
						UPZ / Barrio				
							<b>Total</b>	<b>\$327,220,000</b>		
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$327,220,000</b>		
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$327,220,000		
									<b>Año</b>	<b>Mes</b>
									<b>Apropiación</b>	<b>Ejecución</b>
									2021	ENERO
									\$327,220,000	\$0
									2020	SEPTIEMBRE
									\$0	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$6,023,272,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora</b>	<b>\$1,424,013,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2014 Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas</b>	<b>\$1,424,013,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto**

**COMPONENTE 1: HÁBITOS DE CONSUMO**  
A través de este proyecto se busca incidir en nuevos hábitos de consumos y en la separación en la fuente de los residuos sólidos potencialmente aprovechables que no son reintegrados en el ciclo productivo y terminan dispuestos finalmente en el relleno de residuos Doña Juana, acortando aún más su vida útil e impidiendo que estos materiales retornen al ciclo productivo aportando a la economía circular de producción limpia y así mitigar la tasa de contaminación ambiental y carga en ecosistemas estratégicos.

**COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES RECICLADORAS**  
La lucha por el reconocimiento y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los recicladores de oficio han permitido transformaciones significativas. Gracias al reconocimiento alcanzado, hoy las organizaciones de recicladores de oficio tienen la posibilidad de consolidarse como personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, teniendo en cuenta la nueva normatividad establecida por el gobierno. Para lograr dicha inclusión en la prestación del servicio, las organizaciones deben iniciar un proceso conocido como formalización.

El fortalecimiento a las organizaciones de Recicladores de Suba, busca que las Asociaciones puedan dar cumplimiento a las 8 fases de progresividad que estipula el Decreto 596 de 2016 para la formalización de organizaciones a empresas prestadoras de servicio público de aseo y que sean pioneras en la recuperación de materiales reciclables en la localidad, que se potencialice el aprovechamiento y comercialización del reciclaje y por ende de todo se incida en la dignificación de la calidad de vida de la población recicladora de Suba. Es el proceso que deben realizar las organizaciones de recicladores de oficio para mejorar su funcionamiento y fortalecerse, a través del cumplimiento de unas fases establecidas por el gobierno. De esta forma, las organizaciones: 1. Podrán convertirse en personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, 2. Operar en todo el territorio nacional, y 3. Tener la opción de recibir un pago por el servicio de la tarifa del servicio público de aseo.

**COMPONENTE 3: ENERGÍAS ALTERNATIVAS**  
Las energías alternativas, se implementan para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y de combustibles, a través del aprovechamiento de residuos para la transformación de energía, y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía con el fin de conservar la calidad y el acceso a bienes y servicios.

Los proyectos de energías renovables estarán atados al mejoramiento de las condiciones de vivienda, a la prestación del servicio de acueducto y al fortalecimiento de los sistemas productivos, con el fin de que las comunidades velen por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, que no es un fin, sino un medio para el desarrollo comunitario, lo que permitirá tener beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el planeta.

Estado	Inscripcion	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
<b>Total</b>						<b>Total</b>	<b>\$1,424,013,000</b>		<b>Ejecución</b>
1	Vincular personas en separación en la fuente y reciclaje					<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,424,013,000</b>		2021 ENERO \$1,424,013,000 \$0
2	Fortalecer organización de recicladores en materia organizativa y operacional					Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,424,013,000		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
3	Realizar acciones con energías alternativas para el área rural.								

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$6,275,759,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado</b>	<b>\$737,255,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1973 Suba territorio de paz y reconciliación</b>	<b>\$737,255,000</b>

Versión ficha EBI 0

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: Paz, memoria y reconciliación.

El componente paz, memoria y reconciliación busca aportar a la construcción de una cultura de paz y al goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado residente en la localidad de Suba, a través de contribuir desde el nivel local a los componentes de la política de víctima relacionados con la asistencia, atención y reparación, así como, el fortalecimiento de la participación como elemento transversal de política pública. En consecuencia, la Alcaldía Local enfocará sus acciones en fortalecer el conocimiento de la ruta de atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado en articulación con la oferta distrital y nacional, aportar a la estabilización socioeconómica con la promoción de esquemas y proyectos productivos de las víctimas, contribuir a la difusión y apropiación colectiva de la cultura de paz basada en la verdad, la memoria y la reconciliación, y fortalecer los espacios de participación efectiva de las víctimas como mecanismos para la articulación de la ciudadanía con la institucionalidad.

Esto se desarrollará mediante los cuatro (4) componentes elegibles establecidos por el sector:

¿ Procesos organizativos y participativos: busca el fortalecimiento de habilidades y capacidades relacionadas con procesos organizativos y mecanismos de participación que promuevan la integración local, mediante procesos de construcción de memoria, verdad, paz y reparación que beneficien a la población víctima habitante de la localidad de suba. Así mismo, se promoverán y fortalecerán escenarios que contribuyan a la reintegración y reincorporación social y económica de la población excombatiente.

¿ Proceso de estabilización socioeconómica: pretende el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima mediante la generación de ingresos y, la generación y transferencia de capacidades a la comunidad, con la promoción de esquemas y proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado. Esto se desarrollará a través de tres líneas de acción que buscan la superación de condiciones de vulnerabilidad y la sostenibilidad económica de la población: a) línea de formación para el trabajo, b) línea de inclusión laboral y c) línea de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

¿ Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación: refiere a iniciativas culturales, académicas, artísticas y de formación relacionadas con la promoción de difusión y construcción de la memoria del conflicto armado, la violencia política, la construcción de paz y la reconciliación en la localidad.

¿ Estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que aporte al fortalecimiento del tejido social de la localidad de Suba: corresponde a acciones que apoyen los procesos de desmovilización, desvinculación, reincorporación y reintegración de la población excombatiente, entendidas como aporte a la implementación de los Acuerdos de Paz en Bogotá.

Todos estos componentes se desarrollarán con enfoque diferencial-poblacional, de género, étnico, de acción sin daño, en concordancia con el ciclo vital; con la socialización y el seguimiento de Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de la localidad de Suba; y con el registro de las organizaciones involucradas en el desarrollo del proyecto, como implementación de los lineamientos de la ACDVPR que propenden por la generación de redes.

<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación	- Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Ejecución
<b>Total</b>				<b>\$737,255,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$737,255,000</b>
1	Vincular personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación		\$737,255,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$737,255,000</b>	2021 ENERO \$737,255,000
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$737,255,000	2020 SEPTIEMBRE \$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$6,275,759,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia</b>	<b>\$1,804,760,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1974 Mujeres libres, seguras y sin miedo</b>	<b>\$1,804,760,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1. DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>La construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades permitirá la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio, a través de procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores.</p> <p>Promoción y fortalecimiento del COLMYG, de las organizaciones sociales de mujeres, de las instancias de participación locales, de las mujeres en su diversidad que permitan desarrollar procesos formativos desde los enfoques, las estrategias y los derechos de la PPMYEG</p> <p>Apropiación de espacios de participación de las mujeres impulsando la paridad que permita compartir saberes y experiencias en derechos y posicionar intereses y necesidades específicas con relación a la instancia y las mujeres</p> <p>COMPONENTE 2. PREVENCIÓN</p> <p>Diseñar acciones de prevención que permitan disminuir los feminicidios y violencias contra las mujeres, a través de la creación y/o fortalecimiento de una red de mujeres local que promueva el derecho a una vida libre de violencia, así mismo, capacitaciones, talleres, encuentros sobre tipos de violencias, rutas de atención que permitan la generación de capacidades para el análisis de cifras locales sobre violencias contra las mujeres. Además de realizar campañas comunicativas, pedagógicas y artísticas relacionados con los derechos de las mujeres y finalmente la promoción y seguimiento del Sistema Articulador de Alertas Tempranas-SAAT.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación - Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,804,760,000</b>
1	Vincular personas en la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	\$656,460,000
2	Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	\$1,148,300,000
		<b>Sin UPZ</b>
		<b>\$1,804,760,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$1,804,760,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Ejecución</b>	
2021	ENERO	\$1,804,760,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>		
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$6,275,759,000</b>		
<b>Programa General</b>	<b>43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana</b>	<b>\$1,249,295,000</b>		
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2032 Suba convive con seguridad y tranquilidad</b>	<b>\$1,249,295,000</b>		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 GESTORES DE CONVIVENCIA                      Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y armónica, fortaleciendo los equipos de Gestores Locales de Convivencia, quienes son los encargados de implementar las estrategias para atender de manera oportuna las movilizaciones, aglomeraciones y demás problemáticas de seguridad y convivencia que se presenten en el territorio. Ellos son el talento humano con las capacidades necesarias en materia de prevención y control, cuyo papel es el de facilitadores del trabajo conjunto entre las autoridades, entidades públicas y la ciudadanía, para articular acciones en beneficio de la comunidad.</p> <p>COMPONENTE 2 ESCUELA DE SEGURIDAD                      Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y armónica, brindándole las herramientas necesarias a los ciudadanos, mediante capacitaciones establecidas a través de una Escuela de seguridad y convivencia, para ampliar la participación cualificada en temas de fortalecimiento de las capacidades sociales, contribuyendo así al desarrollo de procesos que aporten a la seguridad y convivencia en la comunidad.</p> <p>COMPONENTE 3 PREVENCIÓN                      Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y armónica, brindándole herramientas a los ciudadanos mediante el desarrollo de actividades que promuevan la resiliencia y la prevención de hechos delictivos en la Localidad.</p>			
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b>		
		Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad    Tipo de proyecto Servicios    -    -		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		
	<b>Total</b>	<b>\$1,249,295,000</b>		
1	Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$498,910,000		
2	Formar personas en la escuela de seguridad	\$236,326,000		
3	Incluir personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos	\$514,059,000		
		<b>Sin UPZ</b>		
		Todos Los Barrios De La Localidad		
		<b>Total</b>		
		<b>\$1,249,295,000</b>		
		\$1,249,295,000		
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		
		Pesos corrientes		
		Ejecución		
	Año	Mes	Apropiación	
	2021	ENERO	\$1,249,295,000	\$0
	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$6,275,759,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>45 Espacio público más seguro y construido colectivamente</b>	<b>\$857,438,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1998 Espacio Público, un lugar de encuentro libre y democrático</b>	<b>\$857,438,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS - USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS - PROMOVER LA FORMALIDAD COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS - MEJORAR EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS.	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		-
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Total</b>	<b>\$857,438,000</b>
1	Realizar acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	\$263,594,000
2	Realizar acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	\$330,250,000
3	Realizar acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la localidad.	\$263,594,000
		<b>\$857,438,000</b>
<b>Territorialización</b>		<b>Pesos corrientes</b>
UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$857,438,000</b>
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$857,438,000</b>
Todos Los Barrios De La Localidad		\$857,438,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
Año	Mes	Apropiación
2021	ENERO	\$857,438,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>		
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$6,275,759,000</b>		
<b>Programa General</b>	<b>48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia</b>	<b>\$1,627,011,000</b>		
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2015 Conviviendo con seguridad y justicia</b>	<b>\$432,254,000</b>		
Versión ficha EBI 0				
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 JUSTICIA COMUNITARIA                      El acceso a la justicia de la ciudad será una herramienta que permita promover la cultura de la convivencia y, generar confianza entre los ciudadanos y las instituciones de justicia formal, no formal y comunitaria de la ciudad. Con esto se espera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades locales de resolución de conflictos en comunidades específicas de la localidad.</li> <li>Apoyar el fortalecimiento de las figuras de Conciliación en Equidad, Justicia de Paz y Justicia Indígena presentes en las localidades en donde se encuentren</li> <li>Generar mecanismos de comunicación y pedagogía para el acceso a la justicia, sea su oferta de naturaleza formal, no formal o comunitaria, así como también acciones para el empoderamiento en derechos, deberes y rutas de atención, de forma que se impacte de forma positiva en la percepción que tienen los ciudadanos en la gestión de la justicia local y distrital, así como en la percepción de independencia judicial.</li> <li>Diseñar nuevas acciones, o fortalecer las preexistentes, para la prevención de delitos y gestión adecuada de conflictos en las comunidades de la ciudad.</li> </ol> <p>COMPONENTE 2 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES                      Se desarrollarán acciones para la atención de situaciones Tipo II, contempladas en la Ley 1620 de 2013. Estas, corresponden a situaciones de agresión escolar que son constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y la formación sexual referidos en el Título IV de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito.</p>			
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>		
		Preinversión      Idea      Identificación de una necesidad      Tipo de proyecto      Capacitación      -      -		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				
		<b>Total \$432,254,000</b>		
1	Beneficiar personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	\$230,266,000		
2	Vincular instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar	\$201,988,000		
<b>Territorialización</b>				
	UPZ / Barrio	<b>Total \$432,254,000</b>		
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$432,254,000</b>		
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$432,254,000		
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
	Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
				Ejecución
	2021	ENERO	\$432,254,000	\$0
	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$6,275,759,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia</b>	<b>\$1,627,011,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2033 Mejores herramientas para mayor seguridad</b>	<b>\$1,194,757,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1 DOTACIÓN TECNOLÓGICA Dotación y ampliación de los elementos tecnológicos a los organismos de seguridad, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en aras de mejorar las capacidades operativas y de respuesta de las autoridades involucradas en la gestión de seguridad en la Localidad.  COMPONENTE 2 DOTACIONES LOGÍSTICAS Dotación y ampliación de los elementos logísticos a los organismos de seguridad, para el fortalecimiento de la infraestructura logística en aras de mejorar las capacidades operativas y de respuesta de las autoridades involucradas en la gestión de seguridad en la Localidad.	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación
		- Servicios
		- Dotación
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		<b>Apropiación</b>
		<b>Año Mes</b>
		<b>2021 ENERO \$1,194,757,000 \$0</b>
		<b>2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0</b>
		<b>Total \$1,194,757,000</b>
		<b>\$1,194,757,000</b>
		<b>\$1,194,757,000</b>
		<b>\$1,194,757,000</b>

<b>011 Suba</b>				<b>\$75,750,446,000</b>												
<b>Propósito</b>	<b>04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>			<b>\$5,002,225,000</b>												
<b>Programa General</b>	<b>49 Movilidad segura, sostenible y accesible</b>			<b>\$5,002,225,000</b>												
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1999 Mejor infraestructura para la movilidad en suba</b>			<b>\$5,002,225,000</b>												
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN PUENTES COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN - ESPACIO PÚBLICO COMPONENTE 4: CICLO INFRAESTRUCTURA															
<b>Estado</b>	Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	Idea												
				Identificación de una necesidad												
				<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura -												
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>												
	<b>Total</b>	<b>\$5,002,225,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	Pesos corrientes												
				Ejecución												
			<b>Total</b>	<b>\$5,002,225,000</b>												
1	Intervenir kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	\$3,242,913,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$5,002,225,000</b>												
2	Intervenir metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación	\$353,478,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$5,002,225,000												
3	Intervenir metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	\$834,209,000														
4	Intervenir metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación	\$571,625,000														
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>ENERO</td> <td align="right">\$5,002,225,000</td> <td align="right">\$0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2021	ENERO	\$5,002,225,000	\$0	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución													
2021	ENERO	\$5,002,225,000	\$0													
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0													

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$16,164,069,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente</b>	<b>\$762,504,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1976 La ruralidad se conecta con el mundo</b>	<b>\$762,504,000</b>
<p align="right">Versión ficha EBI 0</p>		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1: CONECTIVIDAD Mediante el conjunto de actividades estratégicas se debe impulsar el desarrollo social y económico dentro de un mundo globalizado adentrando al territorio rural por medio del fortalecimiento TIC, a través de la formación, capacitación, eventos y generación de valor a los procesos que se desarrollan en las zonas rurales de la localidad de Suba.</p> <p>Desarrollando jornadas continuas de formación y otros eventos.</p> <p>También se debe mantener la infraestructura tecnológica actualizada y dotada con los equipos y suministros necesarios para la ejecución de las diferentes actividades.</p> <p>VIGENCIA 2021</p> <p>¿ ACTIVIDAD 1. Infraestructura: Conformar y dotar los escenarios con todos los insumos necesarios en donde se realizará el proyecto. ¿ ACTIVIDAD 2. Equipo estratégico: Identificación del recurso humano y definición de roles y funciones. ¿ ACTIVIDAD 3. Divulgación: Convocar, difundir, motivar e informar a toda la comunidad sobre las acciones y el servicio que se brindará con este proyecto. ¿ ACTIVIDAD 4. Jornadas de desarrollo: Realizar jornadas de formación, eventos y demás procesos que fortalezca la estrategia de apropiación de las herramientas TIC. ¿ ACTIVIDAD 5. Mantener: Realizar mantenimiento a la infraestructura. ¿ ACTIVIDAD 6. Actualizar: Mejorar las actividades y rediseñar las estrategias ajustándolas a las oportunidades de mejora que se visualizan en el trascurso de la ejecución del proyecto.</p>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>
		Preinversión
	Idea	Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b>
		Sistematización
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
		<b>Apropiación</b>
		<b>Año</b>
		<b>Mes</b>
		<b>UPZ / Barrio</b>
		<b>Total</b>
		<b>\$762,504,000</b>
		<b>\$762,504,000</b>
		<b>\$762,504,000</b>
		<b>\$0</b>
		<b>\$0</b>
		<b>\$0</b>



<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$16,164,069,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$11,398,168,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1978 Suba con una gestión pública transparente y eficiente</b>	<b>\$7,118,372,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO LOCAL                      El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en capacidad operativa, física y tecnológica suficiente para articular y potenciar los procesos y servicios al interior de la entidad, lo que conlleva a un cambio en la percepción de la ciudadanía frente a la administración local.                      VIGENCIA 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento, reparación y compra de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía local de Suba</li> <li>Servicios personales: profesionales, operativos, administrativos, de apoyo, procesos de información y comunicaciones.</li> <li>Pago de fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.</li> <li>Reposición de Vehículos: Compra de vehículos en reposición para renovar el parque automotor de la Alcaldía Local que no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir prestando el servicio requerido.</li> <li>Adquisición de equipos tecnológicos, software y hardware para el Fondo de Desarrollo Local.</li> <li>Obras para la instalación de paneles fotovoltaicos para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 655 de 2016 y dar cumplimiento al plan de acción del PIGA.</li> <li>Comprar elementos de Bioseguridad para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de suba; que, para el cumplimiento de actividades misionales, administrativas, operativas y de apoyo, requieran de trabajo presencial en las diferentes dependencias, como para aquellos que desarrollan trabajo en territorio; con el fin de mitigar el riesgo de contagio ante la emergencia epidemiológica presentada por el COVID-19.,</li> <li>Obras para las reparaciones locativas y estudios y diseños de las sedes</li> <li>Servicios de avalúos de bienes y avalúos comerciales</li> <li>Dotación y formación CLGR</li> <li>ARL para personal de la entidad con riesgo 5</li> <li>Aire acondicionado</li> </ol> <p>COMPONENTE 2 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL                      El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en los recursos técnicos, físicos y tecnológicos que garanticen el proceso de la ¿Rendición de Cuentas y el Gobierno abierto¿ a fin de garantizar y fomentar la participación ciudadana, gestión y transparencia local.</p>	
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional
	Idea	-
	Identificación de una necesidad	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$7,118,372,000</b>
1	Realizar estrategias de fortalecimiento institucional	\$7,082,014,000
2	Realizar rendición de cuentas anual	\$36,358,000
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$7,118,372,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$7,118,372,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Ejecución</b>	
2021	ENERO	\$7,118,372,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>011 Suba</b>		<b>\$75,750,446,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$16,164,069,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$11,398,168,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1979 Inspección Vigilancia y Control más eficiente</b>	<b>\$4,279,796,000</b>

Versión ficha EBI 2

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL.

El fortalecimiento de un proceso misional implica, aumentar los recursos humanos, tecnológicos y de servicios y por otro lado, complementar dichos recursos, con el desarrollo de metodologías orientadas al aprovechamiento efectivo de los mismos y el mejoramiento de la capacidad organizacional y la articulación interinstitucional. El proceso de inspección vigilancia y control de la alcaldía local de suba, tiene la necesidad de implementar acciones que, en el marco de la ley, coadyuven al ejercicio de la autoridad policiva como garantía de la protección de los derechos colectivos, sin descuidar su responsabilidad de mantener estrategias de prevención, acceso a la justicia y recuperación de la confianza de la ciudadanía en la administración local y demás las entidades públicas competentes.

Dada la singularidad de las dinámicas de cada uno de los territorios, las características de su población y los intereses que allí se encuentran en juego, es necesario aplicar criterios que permitan una uniformidad en las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital.

En este mismo sentido, es necesario generar un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá D.C. frente al cumplimiento de las normas de desarrollo urbano, de forma particular en lo referente al adecuado uso y disfrute del espacio público, en donde se conciba este como elemento democrático e integrador de la sociedad, así como en lo que respecta a la tenencia y propiedad de los bienes inmuebles.

De manera específica, a través de esta línea de inversión se busca apoyar las diferentes estrategias de prevención lideradas por los sectores Gobierno y Hábitat. Esta línea de inversión busca fortalecer los equipos técnicos y jurídicos de las Alcaldías Locales, encargados de adelantar las actuaciones administrativas y el control efectivo del territorio tendiente a garantizar el desarrollo armónico de las localidades. Para esto desarrollarán las siguientes actividades:

- ¿ Actuar de oficio para detectar y atender las situaciones de infracción de la norma urbana.
- ¿ Realizar operativos de recuperación del espacio público
- ¿ Controlar el desarrollo de las actividades comerciales de acuerdo a los usos del suelo establecidos.
- ¿ Realizar visitas a los sitios reportados, realizar las mediciones y levantar fichas e informe técnicos de información detallada.
- ¿ Revisar, organizar y depurar los reportes sobre infracciones urbanísticas que se encuentren en los polígonos de monitoreo de la localidad.
- ¿ Realizar la gestión para la depuración e impulso de las Actuaciones Administrativas.
- ¿ Fortalecer los procesos de prevención de la ocupación informal en la localidad.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Año Mes Apropriación Ejecución
<b>Total</b>				<b>Total</b>	<b>\$4,279,796,000</b>	2021 ENERO \$4,279,796,000 \$0
1 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control				<b>Sin UPZ</b>	<b>\$4,279,796,000</b>	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$4,279,796,000	